

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ENTRIX AMERICAS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de julio de 2016, en el domicilio de la Compañía ubicado en el Cantón Quito, en el local ubicado en la calle Miguel Ángel 16-11 y Rafael Alberti, Barrio La Primavera - Cumbayá, se reúnen los accionistas de la Compañía ENTRIX AMERICAS S.A.

Preside inicialmente la sesión la Abogada Margoth Chiriboga López, quien a petición de la Gerencia General de la Compañía propone y eleva a moción se apruebe la actuación de su persona en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y de la señora Vanessa Carolina Gómez Mosquera en calidad de Secretaria Ad Hoc de la misma, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia, en adelante, Preside la sesión la señora Margoth Chiriboga López en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Vanessa Carolina Gómez Mosquera.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h30 se encuentran presentes legalmente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes conforme lo dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Secretaría procede a plantear el siguiente orden del día:

1- Conocimiento del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2014.

2- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

3- Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

4- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2014.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014.

6- Designación de Comisario y Firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2015.

7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

8- Conocimiento del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2014.

9- Toma la palabra la Presidenta Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle y propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

10- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

11- Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente

puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del REGLAMENTO DE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIAS.

3- Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2014.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quien se encuentra impedido de votar dada la naturaleza del punto tratado, ha procedido de dicha manera.

4- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2014.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

5- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2014.

Presidencia informa a los señores accionistas que conforme los estados financieros puestos a su disposición, no se generaron utilidades para el ejercicio económico 2014, en ese sentido, procedemos a continuar con el orden del día propuesto.

6- Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2015.

Presidencia informa que es necesario contar con un comisario; así como elegir la Firma que se encargará de la Auditoría Externa de la Compañía, en este sentido, Presidencia propone y eleva a moción se elija al señor Diego Javier Bolaños Flores como Comisario, y a la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA. como Firma Auditora Externa, para el ejercicio económico 2015; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

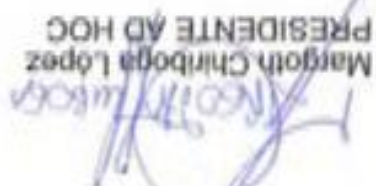
7- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se esté a lo que establece el estatuto, es decir, si esta atribución le corresponde a otro órgano, sea éste quien proceda a la fijación retributiva respectiva, caso contrario, sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones en el caso de Comisarios, administradores, Auditores Externos e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, así como adicionalmente, para el caso de la retribución del Gerente General, se autorice al Presidente de la Compañía para que negocie y determine sus honorarios; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Aglotado el orden del día, Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por

Presidente Ad Hoc y Secretaria Ad Hoc, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

Siendo las 14h20, la Presidenta Ad-Hoc levanta la sesión.


Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC


Vanessa Carolina Gómez Mosquera
SECRETARIA AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
CARDNO HOLDINGS PTY LTDA Debidamente Representada por Tamia Pamela Guaman Coronado	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	
CARDNO INTERNATIONAL PTY LTDA Debidamente Representada por Tamia Pamela Guaman Coronado	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	799	

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENTRIX AMERICAS S.A.**

Hora: 11H30

Fecha: 26 DE JULIO DE 2016

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
CARDNO HOLDINGS PTY LTD Debidamente Representada por Tamia Pamela Guamán Coronado	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	1	
CARDNO INTERNATIONAL PTY LTDA Debidamente Representada por Tamia Pamela Guamán Coronado	Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una.	799	

**Margoth Chiriboga López
PRESIDENTE AD HOC**



**Vanessa Carolina Gómez Mosquera
SECRETARIA AD HOC**